



ANEXO I

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS ELECCIONES JUNTA ELECTORAL CENTRAL 24

(Acuerdo de la Mesa del Claustro de 26 de febrero de 2024)

La Mesa del Claustro de la UPCT, en desarrollo de lo establecido en el art. 68 de los Estatutos, del art. 44 del Reglamento de régimen interno del Claustro, y en cumplimiento del calendario electoral recogido en las Instrucciones de desarrollo para las Elecciones a la Junta Electoral Central 2024 convocadas en sesión de esta Mesa de 19 de febrero de 2024

ACUERDA

Proclamar como candidaturas provisionales para las Elecciones a la Junta Electoral Central 2024 las siguientes:

- **D. Alfredo Palop Gómez**, como Presidente (profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad, por el sector **A**).
- **D^a. Susana Tena Nebot**, como vocal (en representación del resto del personal docente e investigador, por el sector **B**).
- **D^{ña}. Silvia Hidalgo Martínez**, como vocal (en representación de los/as estudiantes que cursen estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, por el sector **C**).
- **D. José Luis Carrión de Jódar**, como vocal (en representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, por el sector **D**).

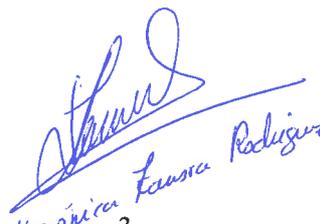
LA MESA DEL CLAUSTRO



Rosa Bedillo Amador



Diego J. Alcaraz Lorente



Verónica Fausa Rodríguez